

ACTA NÚM.16-2015**SESIÓN ORDINARIA****16 DE ABRIL DEL 2015**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Doce (12) días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 4:26 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones *“Don Angel Valera de los Santos”* del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero Presidenta del Concejo de Regidores; José Amparo Castro Vicepresidente; Víctor Miguel Hernández, Domingo Antonio Jiménez, Nelly Pilier, Hipólito José Medina, Narciso Mercedes Ynti Eusebio Alburquerque, Víctor Fernández, Ramón Gómez, Freddy Batías de León, Manuel de Jesús Arroyo, Belkys Altagracia Frías Luís Gómez Benzo, María Eufracia Estévez y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES: Antonio Pol Emil, Leonel Luciolo Vittini (excusa).

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión; y de inmediato invitó a la Regidora Nelly Pilier, a hacer la Oración de Lugar

Nelly Pilier: Padre Nuestro que está en los cielos, te damos gracias por este bello día, y gracias porque podemos estar delante de ti alabándote, por eso en este momento te pedimos que sea tu que dirija esta sesión, estos trabajo que se van a realizar en este momento.

La Secretaria del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:

1. INFORME DE LA PRESIDENTA:
2. INFORME DEL ALCALDE:
3. EL PUNTO NO.3: INFORME DE COMISIONES.
4. LA SECRETARIA INDICÓ QUE EL PUNTO 4 DE LA AGENDA ES SUGERENCIA RELATIVAS A PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN EL CUADRANTE COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES JOSÉ ROJAS AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN GENERAL CABRAL Y CALLE ENRIQUE A. MEJÍA DEL SECTOR PLACER BONITO.
5. LA SECRETARIA DEL CONCEJO INDICÓ QUE EL PRESENTE PUNTO ES EL NO.5, EL CUAL CONSISTE EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA SUMA DE RD\$458,967.60, POR CONCEPTO DE VENTA DE UN SOLAR EN LA PARCELA NO.3 A FAVOR DE LA SRA. CARMEN MILAGROS HERRERA.
6. LA SECRETARIA DEL CONCEJO INDICÓ QUE EL PUNTO SIGUIENTE ES EL NO.6 EL CUAL ES PARA DEJAR SIN EFECTO LA ENTREGA ADMINISTRATIVA DEL INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE GUAYACANES EN FECHA 27 DE JULIO DEL 2012.
7. LA SECRETARIA DEL CONCEJO INDICÓ QUE EL PUNTO NO.7 ES SOBRE PROPUESTA DE MANUAL DE FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

La Presidenta del Concejo sometió; que los que estén de acuerdo con la agenda a tratarse en día de hoy, que levanten su mano. APROBADO.

INFORME DE LA PRESIDENTA:

Fue invitada por el Comité Coordinador Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos –CCN GIRE SOL- al “1er. Seminario para la Articulación y Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos...Compromiso de Todos”, realizado en el Hotel Crown Plaza, Santo Domingo, donde se dieron cita autoridades Nacionales, Municipales, Sociedad Civil y Empresarial. El evento tuvo como objetivo contribuir a que

los involucrados en la generación, manejo y disposición final de los residuos sólidos, lo reconozcan como una fuente de aprovechamiento, transformación y generación de energía, entre otras posibilidades, lo cual requiere el compromiso de todos, en el cual fui acompañada por la Concejal María Estevez. También dijo que le está remitiendo copia del Manual que le dieron en allá para que todos estén edificados sobre el mismo que se inició ayer miércoles luego continuará el jueves y viernes, solo pudo participar en la apertura.

También debe informarle que estuvieron reunidos tanto en la comisiones que están formadas, una de ella está en la agenda ya cuando llegue el punto del informe se conocerá el informe que se está rindiendo formalmente el informe.

Por otro lado informar que con relación al “Día de los Ayuntamientos”, que es el 24 y ‘Día de la Secretaria” que es el 26 del presente mes, respectivamente, se ha acordado celebrar las dos Actividades el día 24 a las 11:00 P.M, en el Salón América Bermúdez.

De igual forma para el Día del Trabajo, se realizará una Actividad en el Salón Francisco Comarazamy, pero aun se está trabajando en la programación de la misma.

INFORME DEL ALCALDE: El Alcalde informó que a finales del pasado mes estuvo en Santiago de Chile para participar en un evento que fue invitado por el Ministerio de Medio Ambiente., la Agencia Alemana de Cooperación, donde participaron representante del Senado, Cámara de Diputado, el Ministerio de Medio Ambiente, así como otras instituciones del país y el tema que tuvieron tratando es el cambio climático y los residuos sólidos y su aprovechamiento para la producción de energía. Manifestó que ese evento fue costeado por la Agencia Alemana de Cooperación por lo que ni el Estado Dominicano ni este Ayuntamiento, no tuvieron que derogar ningún pago para los gastos.

Quiere también informarle que el próximo jueves que estaremos a 23 nos encontraremos en el Palacio Nacional con motivo del Día Nacional de los Ayuntamientos, pues se conmemora los 24 de Abril,

se estará celebrando una actividad donde participaran todos los representantes de todos los ayuntamientos, donde se hará pública la primera valoración del Proyecto Simac dentro del Programa que se está desarrollando en 55 Ayuntamientos de la República Dominicana; que ese evento es de mucha significación, no solamente para la municipalidad particularmente sino para nosotros que estamos participando en este proyecto, más bien es un concurso que hay premios para los municipios que sobrepasen un nivel de porcentaje en la valoración y en el día de hoy nuestro municipio lo ubican en el 2do. Lugar con un 73.95% de valoración donde superado únicamente por el Municipio de Santo Domingo Este que tiene un 78.40% y que esto es una muestra que el equipo humano que tiene este municipio trabajando en las labores de tareas fundamentales en la rendición de cuenta se pueda ver la transparencia en el manejo de los recursos.

Informo que en el día de ayer aperturaron un certificado financiero en el Banco de Reservas de la República Dominicana en la cuenta de la Regalía Pascual, con el funcionamiento para ya tener el 13vo. año consecutivo el pago de la Regalía Pascual sin la necesidad, de tomar dinero prestado para acción a la Regalía Pascual, en cual se pretende entregar la 2da. semana del mes de Diciembre. Dicho certificado es de RD\$1,500,000.00, (Un Millón quinientos Mil Pesos), espero en los meses subsiguientes seguir aprovisionando los fondos necesarios para resolver este compromiso sin necesidad de buscar dinero.

EL PUNTO NO.3: INFORME DE COMISIONES.

El Concejal Ramón Gómez dijo que quiere informarle que la comisión la cual estaba a cargo, sobre la canciones Inéditas se reunión el pasado miércoles, estaba integrada por los Regidores Freddy Batías de León, María Estévez y faltó la parte cultural; se reunieron y prepararon un informe que va hacer depositado en la Secretaría y acordaron luego subirlo a este Concejo de Regidores para someterlo y ser aprobado en el momento oportuno, que después de examinar dicho informe presentado por el Prof. Alvis

Mota, consideraron dejarlo pendiente y someterlo en una nueva sesión para evaluar la situación.

La Presidenta dijo que iba a rendir el informe de la comisión que se reunió el pasado martes 7, y luego se reunieron el pasado 14; dicha comisión estuvo compuesta por los Regidores Manuel Arroyo, Freddy Batías de León, Asistente del Departamento de Planeamiento Urbano, el Presidente de la Cámara de Comercio, La Policía Nacional y los representantes de la Autoridad Metropolitana de Transporte AMET, Nancy del Rosario en representación del Gobernador Provincial. y una Servidora.

Que el 14 de Noviembre del 2014 estuvieron conociendo el punto que hoy está en agenda que es el número 4, que después de muchas discusiones pudieron ver la propuesta de Planeamiento Urbano

Finalmente dijo que depositaba en la Secretaría el informe de la Comisión.

LA SECRETARIA INDICÓ QUE EL PUNTO 4 DE LA AGENDA ES SUGERENCIA RELATIVAS A PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN EL CUADRANTE COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES JOSÉ ROJAS AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN GENERAL CABRAL Y CALLE ENRIQUE A. MEJÍA DEL SECTOR PLACER BONITO.

El Concejal Ramón Gómez dijo que esa propuesta está depositada por él y si mal no recuerda el año pasado, Que se identifica y está plenamente de acuerdo con la propuesta hecha por el Ingeniero Frías Constanzo, Secretario General del Ayuntamiento y un grupo de técnico reunidos para tales fines. Que cuando depositó esa propuesta decía que debía ser de una sola vía desde la rotonda hasta el malecón y que debía de haber un desvío justamente en la Enrique A Mejía con la Ulise Espailat, para entonces llegar a la circunvalación, pero como están los científicos aquí del Tránsito, se acogería a que ellos

tanto de la Amet y Técnicos profesionales en la materia y quizás puedan acogerse a su solicitud o podría modificar lo que fue su propuesta, para esa época, que no solamente eso sino que hay otros puntos y debilidades que quizás ahora se resuelvan, como es la Dr. Tió que todos los días ocurren accidentes con la maría Trinidad Sánchez, eso es un caos, pero como están en política ahora quizás se resuelva eso.

La Presidente Licda. Fátima Maribel Díaz Carrero dijo que quien hizo ese levantamiento de las primeras sesiones que se hicieron con ese punto vino a la Sala Capitular porque ya se habían reunido las autoridades y entendieron que debía venir para ser conocido por lo tanto le pide a la Sala escuchar la parte de Planeamiento Urbano que fue realmente el que hizo el levantamiento de las calles y las personas que formaron parte de la comisión; Que sus con sus anuencias quiere cederle la palabra a la Asistente del Arq. Miller, encargado de Planeamiento Urbano quien fue realmente el que hizo el levantamiento de dichas calles así como las personas que forman parte de la comisión.

La Arquitecta Ingris Ortiz, Asistente del Arq. Richard Miller, Director de Planeamiento Urbano, expresó que la propuesta que tienen en las manos, surgió a raíz de varias reuniones que se hicieron anteriormente con varias personalidades como Cemex, la Cámara de Comercio y otras más en relación a los vehículos pesados que entran y salen del muelle y se acercaron a Planeamiento Urbano y junto con la Amet se hizo un levantamiento con la finalidad de mejorar el tránsito en la vía. Dijo que en relación a la solicitud la calle de una sola vía esa parte se analizó y en varias reuniones se determinó que no era viable porque sería cambiar el problema del tránsito de los camiones pesados al Centro de Placer Bonito, barrio más afectado, pero esa propuesta se descartó. Que hay otras propuestas como por ejemplo 'la creación de un Par Vial, entre las calles Carlos Ordoñez, Hatuey y Virgilio Díaz Ordoñez. También la señalización la vía no está correctamente señalizada y nosotros la

parte técnica, conjuntamente con el Departamento de Planeamiento Urbano. También se trato el asunto de las paradas de guagua y el estacionamiento que se destacó mucho y eso dificulta el libre tránsito en la vía. Expresó que en el plano dice donde irían la señales y del paso peatonal y donde no se permitirá el estacionamiento y la indicación del Par Vial.

La Presidenta dijo que le iba a dar la palabra al Presidente de la Cámara de Comercio donde se inició realmente esta propuesta; con ustedes el Señor Miñosa

El Señor Miñosa, Presidente de la Cámara de Comercio dijo que a finales del mes de Octubre la Empresa Ceméx que presionó a la Cámara de Comercio para que conjuntamente con ellos le buscaran una solución al desorden especialmente en la calle José Rojas y los taponés que se estaban presentando ya que se estaban estacionando vehículos en ambos lados ya que por ahí transitan camiones que vienen del Muelle no solo de esa empresa sino de otras y que él le expresó que debían hacer una reunión con las autoridades y que se acordó esa reunión y se hizo a finales del mes de octubre en la Cámara de Comercio incluyendo a todas las instituciones, en esa reunión el Gobernador sugirió que se hiciera una vía; luego acordaron que se hiciera otra reunión en Planeamiento Urbano, con la finalidad de buscar la solución real, después se hicieron dos reuniones más aquí en el Ayuntamiento con la presencia del Gobernador, el Síndico, el General de la Policía, la AMET, Cemex y la Cámara de Comercio, para hacer una comisión para el levantamiento y se concluyó en que se evitara el parqueo en ambos lados y se hizo un levantamiento vial, y que se usaron las calles perpendiculares a la José Rojas, cree que esa es la mejor solución y que todo depende de la aprobación de la Sala.

La Presidente sugirió darle oportunidad Al representante de CEMEX que son también personas involucradas.

El Señor Cristian Rodríguez Asesor de Operaciones de Exportaciones Marítima de Cemex, dijo que todo nace con una iniciativa global de CEMEX en asunto de seguridad. estaban viendo todas las áreas los riesgos de peligro, que todos saben que el mayor riesgo que existe en cuanto a tránsito es en la José Rojas, todos conocen que la vía principal para acceder al muelle es esa vía, y que como CEMEX tiene una serie de vehículos pesado transitando por ahí, quieren ayudar a esas personas que al día de hoy no lo están haciendo y una patana transitando por ahí a alta velocidad ya es un problema para esa familia, y alguno pueden perder la vida la. Dijo que su propuesta es hacer un aporte con señalizaciones, semáforos, algunos letreros que especifiquen que hay vehículos pesados transitando por pintar los contenes, algo que le indique a la gentes de por ahí que hay una zona de peligro y que hay vehículos pesado transitando por ahí, que hay que cambiar el panorama y que ellos no necesitan hacer ninguna publicidad ni poner ningún letrero de CEMEX, simplemente es el aporte de señalización en esa vía.

El Concejal Ynti Alburquerque expresó que le preocupaba mucho que esa iniciativa sea una empresa y que se haya hecho por el mero hecho de que se ha hecho un estudio, para esa empresa, dice que la zona es de alto riesgo de peligrosidad y que se le busque solución para mejoría del sector, igualmente para las empresas que están instaladas en nuestro municipio y que ese es el rol de los mismos y del Ayuntamiento, facilitarle tanto la vida a nuestros conciudadanos como a las empresas que vienen a invertir aquí a San Pedro de Macorís, pero en lo particular entiende que quitarle el dinamismo a esa calle, por que una empresa tiene un problema no le cuadra, lo que si cree es que hay que buscar una alternativa y que se establezcan horarios fijos para que sea de una vía y como la empresa CEMEX junto a las otras empresas que se ha instalado aquí tienen un horario establecido no cree que transporten clinquer las 24 horas al día y piensa que la AMET debía tener más control en esa vía que se ha convertido en una arteria muy comercial y que las personas que residen allí están vendiendo hasta sus casas.

Manifestó que ojalá se busque una alternativa viable y en caso de que sea aprobado cuente con la aprobación no solo de ellos como Regidores sino también de todo el comercio de esa importante vía.

El Síndico Municipal expresó que parece que hay una confusión. Primero no se ha planteado que la José Rojas sea de una vía, técnicamente la Arquitecta explicó que la propuesta es que la José Rojas siga funcionando en sus dos sentidos, subir y bajar, pero no de una sola vía, porque si se hace de una sola vía es trasladar el problema a otro lugar y habrían dos problemas no solamente en la José Rojas sino en la otra avenida, la calle paralela en la Ulises Espaillat próximo a ella de subir y bajar es transferir la circulación de vehículos pesado en la parte céntrica de Placer Bonito. Dijo que en la primera reunión que hicieron aquí estuvieron presentes representantes de Brugal, César Iglesia, Harina de Higuamo. Que ayer la José Rojas estaba llena de unos granos de trigo que esos son camiones que transportan el trigo que es la materia prima que usan para hacer pastas y que esa vía no solo es usada por una empresa sino por todas las establecidas en la ciudad, que haya una iniciativa de una empresa no quiere decir que sea para una sola de ellos. Dijo que vive abogando para que se establezcan medios para emplear gentes que aporten también iniciativas para mejorar la seguridad y calidad de nuestra gente que uno de los proyectos que se van a iniciar que ya firmó el contrato de iniciación de la construcción de aceras en todo el trayecto de la José Rojas, esquina María Antonia Quirico hasta los frentes del Ayuntamiento que hay tramos de la vía que el contén está por debajo del asfalto, no hay nada que detenga un vehículo si le fallan los frenos y dijo que unos de los puntos donde hay mayor depresión es en la esquina de la calle Ordoñez, ahí hay una diferencia de unos 20cm. entre el asfalto y nivel de la calle. Dijo que antes en San Pedro de Macorís no se producían tapones, no solamente en la hora pico, sino que hay tramos que no se pueden mover rápidamente. que además que había que prevenir porque no hay mejor remedio que la

prevención, que el flujo en esa calle cada día es mayor porque hay más vehículos, y que esas empresas viene a palear la situación económica de muchas gentes, que a veces piensan en la medidas que se van a tomar que hace muchos años la Alcaldía Nacional iba a tomar la medida de hacer el Conde Peatonal, los comerciantes se resistían y después no querían que la volvieran a cambiar. Cree que la propuesta ha sido consensuada técnicamente. entiende que una aprobación de parte de ustedes vendría a contribuir en mejorar la calidad del tránsito no solamente en esa vía sino en todo el cuadrante suficientemente conocida desde aquella fecha en una serie de reuniones.

El Concejal Ramón Gómez dijo que supuestamente es una necesidad resolver el problema de esa vía, que el punto de solución de todos esos problemas sería facilísimo, esas empresas millonarias que contamina el ambiente y dejan mas contaminación que bienestar y siempre estará a favor del desarrollo económico político y social que dejan más malestar que beneficios lo que deben es reunirse y hacer un muelle fuera de San Pedro de Macorís y no ha habido suficiente presión política de parte de todos los políticos, el Senador, de San Pedro de Macorís, es socio de todas esas empresas, la solución es sacar ese muelle de ahí y ponerlo de lado de los Viccini, para que todas esas contaminaciones se vayan de aquí. Dijo que ellos como actores de este municipio debían ponerse las pilas, pero para eso debían despojarse ir a buscar dadivas para que apoyen sus candidaturas para hablar firmemente aquí o en cualquier tribunal para resolver verdaderamente los problemas de San Pedro de Macorís. Manifestó que aquí hubieron gentes que tiraron 500 mil volantes y dijeron en su presencia y que por encima de su cadáver iba a operar PANAM y otras empresas y están operando por encima del cadáver de todos aquí

El Concejal Dr. Luis Gómez dijo que es una propuesta que reviste vital importancia pero no quiere que excesivamente ellos como Ayuntamiento puedan concentrarse en las soluciones de los problemas

de San Pedro de Macorís porque reviste la importancia de la José Rojas, la parte empresarial que tiene obligatoriamente que transitar hacia el muelle. U escuchando que CEMEX iba a hacer su aporte, pero es importante saber que todas esas instituciones que participaron y que después que el Ayuntamiento prepare el pavimento con aceras y contenes, la calle realmente debe ser reasfaltada porque hay un desnivel y posiblemente el Ayuntamiento no podrá asumir alrededor de un kilometro y que esos vehículos pesado quizás han creado esa situación con la cantidad de empresa que transitan para ese muelle y que quede solucionado el problema de una vez por toda, que los cambios siempre tienen resistencias pero hay que publicitarlo lo mayor posible y para eso están las autoridades para tomar decisiones, antes consultando, finalmente ellos toman la decisión pero es importante que se le informe sino que sepan que la medida va a beneficiar a la mayoría y habrá una parte muy reducida que no va a estar de acuerdo porque piensa en su beneficio personal y está seguro que la parte comercial es la parte mínima de todos los sectores que podrán ser afectada, que quiere que la municipalidad pueda orientarse en otro lugar del municipio, como que desde el Tribunal hasta la Cervecería cree que hay que orientar todas las partes, aunque hay que empezar por una parte que aunque hay un sector empresarial ahí está la parte nuestra como municipio para resolver el problema del tránsito que es catastrófico en varios puntos de la ciudad.

La Presidenta dijo que en el informe que dieron decían precisamente la parte final que antes de agotar la medida van a hacer una reunión con esas personas a manera de informar para que ellos sepan la medidas que se han tomado.

El Concejal Hipólito Medina manifestó que la inquietud que el tenía sobre el problema la expuso Luis Gómez, que hay un problema ahí si se pone de una vía la José Rojas el giro hacia la derecha es muy difícil, que se deben hacer Vistas Públicas y con la Junta de Vecinos del sector para socializar ideas. Dijo que no solo tienen

que ver el problema del rodaje de máquinas sino que tienen que ver la población que están ahí antes que nada y como se va a proteger y como socializar ideas concientizadas de los cambios que van a haber y si van a tirar el tránsito pesado para la Ulises Esparillat es un problema, hay muchos niños por ahí.

El Síndico le respondió que no se ha hablado de mover el tránsito para allá, que es la José Rojas nada más.

El Concejal Hipólito Medina dijo que ahí se habla de un cuadrante. Que ese grupo de empresas Brugal Viccini, César Iglesias, Cemex, Harina del Higuamo y PANAM, cree que le dan al año al Estado más de Tres mil o Cinco Mil Millones de Pesos, si el Estado devolviera los impuestos al lugar donde se generan y no se llevan para Santiago o para la Capital sería más equitativo y más justo se debía plantear una solución vial paralela periférica alrededor del Río Higuamo como está alrededor del Ozama, hay una infraestructura vial ahí muy buena que pueden acceder al Sistema Industrial del Higuamo que debe prestarse atención, está por ahí el sistema eléctrico que ahí hay un poderoso desarrollo industrial de macorís que genera unos 12 mil empleos directo y unos 24 mil indirecto, que no es opuesto de las empresa es crítico a la instalación de estructura contaminante de empresas que no tienen los controles de impacto medio ambiental. Dijo que quiere advertirle que a Macorís se le está poniendo un collar de fuego desde el Peñón que van a poner una terminal de combustible gigante, cuando haga una explosión va a quemar a Macorís entero. Finalmente sugirió que se haga Vista Pública con la comunidad para ver como se le busca una solución adecuada al problema: porque se necesitan las empresas para trabajo, empleo y desarrollo de San Pedro de Macorís.

El Concejal Víctor Fernández manifestó que su participación va en dos vertientes: La 1era. Es que después de escuchar el cataclismo que se avecina por ahí, y escuchar a su colega Hipólito Medina entiende que hay una voz experta que no han escuchado, en

asuntos viales que es Danny Sanchez, particularmente le gustaría escuchar su parecer sobre la propuesta de reordenamiento vial del cuadrante el cual se está discutiendo y posteriormente en una 2da. parte dar su opinión al respecto.

La Presidenta le solicitó a los Concejales escuchar a Danny Sanchez con la anuencia de los demás Concejales y luego Víctor Fernández va a concluir con su turno.

Dr. Danny Sanchez, Encargado del Departamento de Tránsito del Ayuntamiento expresó que por respeto al Honorable Concejo no se va a negar, pero solamente le va a dar una información que él no tiene acceso, porque él no participó en esa reunión ni siquiera fue invitado como Encargado del departamento de Tránsito y no puede emitir juicio sobre eso porque no tiene acceso a ningún documento que ha tenido la comisión, solamente le manifestó que aquí se aprobó ejecutarse de aquí al año 2016 varios puntos que corresponden al Tránsito y Transporte Municipal y entre ellos está el cambio del ordenamiento del Patrón Vial y eso va a afectar parte de esa calle. Que no pueden adelantarse a los acontecimientos, porque hay un Plan de Desarrollo Municipal en marcha que contempla también una Escuela de Educación Vial ya aprobada en el Presupuesto; que también contempla en el reglamento de paradas de motoconchos que ya están dándoles los toques finales, le está informando eso, pero no puede darle opinión sobre ese estudio porque no estuvo participando, Pidió disculpa porque no puede opinar sobre eso, pero es lo ético

La Presidenta dijo que continuaba con el turno Víctor Fernández.

El Concejales Víctor Fernández manifestó que eso se llama sorpresa, que lamenta y le hubiera gustado que Danny Sanchez hubiese participado en esa comisión porque con los conocimientos que él posee, había aportado al respecto. A seguida dijo que se han

externado unas series de inquietudes a través de los diferentes colegas en el uso de la palabra, una de ella es que parece que la Empresa Cemex y alguna otra están dispuestas a colaborar técnica y económicamente con la propuesta del reordenamiento vial del cuadrante que se está descubriendo en el día de hoy. Que como acaba de externar Danny ese punto forma parte del Plan Municipal de Desarrollo, habla de la formulación implementación del Plan de ordenamiento Territorial, que entre diferentes objetivos son crear la bases, las condiciones para una sana convivencia, además se enmarca en la estrategia nacional de desarrollo particularmente, entiende y ojalá no sea así que involucre única y exclusivamente o ese cuadrante públicamente ya que hay representantes de empresas y ojalá hubieran de otras empresas que son fuentes de empleos para el desarrollo de nuestra provincia, para hablarle de una tema del cual se desprende este, que es la normativa de uso de suelo del ayuntamiento de San Pedro de Macorís y ojalá no solamente Cemex sino todas las empresas del entorno se involucren y aporten si es posible el pago de expertos para desarrollar una normativa necesaria para el desarrollo de este municipio del cual iba a leer varios puntos, frases que forman parte del Plan Municipal de Desarrollo. El tema de la formulación; el tema del proyecto: implementación de ordenamiento territorial, lo que se justifica dentro de las actividades toca de frente a lo que es la normativa de uso de suelo, subsuelo y vuelo que por alguna razón no entiende la fecha sino cuando se presenta momentos específicos de problema por resolverse hace mención de la misma y quiere específicamente decirle a su amigo de años, Odalis Fernández, que se maneja en los medio de comunicación, excelente investigador social, quién tendrá su participación en su momento, que este Concejo Municipal y otros anteriores han luchado porque exista una Normativa de Uso de Suelo.

Dijo que hace mención para ver si Cemex y las demás empresas ya que él Ayuntamiento no puede pagar, ni contratar los expertos además de los esfuerzos que se han hecho para la comunidad y que

hace hincapié con Cemex y otras empresas y poderle brindar una Normativa de Uso de Suelo, Subsuelo, y Vuelo moderna para este Municipio de San Pedro de Macorís. Expresó que hay que socializar que es su responsabilidad ante de aprobar algo que vaya a tocar lo que se llama la resistencia a un entorno comercial a un entorno ambiental ecológico antes de aprobar independientemente la los aportes que se han hecho, a la dedicación de los actores que han participado para que este producto y otros salgan y se presenten en este Concejo Municipal sin conocer a profundidad, sin conocer los detalles no precisamente a través de una Vista Pública, pero por lo menos que se hagan las especificaciones de lugar en un semi-taller si se quiere dar el reordenamiento vial en ese cuadrante y ojalá ese no sea el único porque hay muchos. Dijo que hay que socializar para que no sucedan cosas que lamenten en ese entorno económico para que se levanten las informaciones de lugar y no se vea como que es una imposición de este Ayuntamiento, están para legislar en beneficios de los mejores intereses de la comunidad

El Concejal Narciso Mercedes dijo que hay que buscarle una salida al asunto del muelle a largo plazo. Que no se está hablando de cambiar nada, sino de mejorar una situación que ya existe, con semáforos, con pavimentos adecuados, señalizaciones tendente cree que no hay ningún ente social que pueda resistirse a que se mejore. Está de acuerdo que se le busque una salida a largo plazo y que no puede ser de hoy para mañana pero hay que hacérselo Preguntó que cuanto años hace que hicieron el muelle, quizás habían algunas 200 o 300 viviendas, en el sector, no existían las empresas que existen hoy; que él está de acuerdo que en un futuro si van a dejar el muelle ahí la autovía vendría toda la costa o hacer otro muelle. Manifestó que de manera inmediata y ágil y sin obstrucción de la vía, se va a facilitar el tránsito, se va a poner un semáforo peatonal, para que los peatones crucen, y están hablando es de mejorar, no están hablando de cambiar nada. Dijo que la Amet tiene un fuerte trabajo que desempeñar y la Policía, la Amet tiene hasta que la gente entienda poner dos o tres miembros ahí permanente. Ahí

y el Ayuntamiento tendrá que reforzarlo, no es una cosa del otro mundo pero si hay que luchar para que al muelle se le busque una solución y las empresas porque la necesitamos ya que han remplazado la Zona Franca y a los Ingenios, pero esas son las empresas que están dando el mantenimiento económico de San Pedro de Macorís y que ojalá vengan más empresas porque aunque nos contaminen es obligación que no van a encontrar donde trabajar. Finalmente dijo que es una obligación de ellos que existan todas las cosas que exista una buena vía, una buena ciudad, de que existan buenos ciudadanos pero es al paso, hay cosas que no se pueden cambiar de hoy para mañana, ahí no se está cambiando nada, sino arreglando lo que está mal.

El Concejal Freddy Batías de León dijo que hoy estaban debatiendo un tema de mucha importancia para todos, que ese caos lo conocen porque se ha presentado de doce años para acá de día y de noche, unos taponos que duran hasta 15 minutos y que lo que se está buscando es solución al problema. Dijo que el transporte ha crecido mucho en San Pedro de Macorís que el problema no existe solo en la José Rojas sino que en la Mauricio Báez, Rolando Martínez, que hay calles que ya son comercial. Sugirió que aprueben al proyecto para que se casen con la gloria porque va a resolver en un 70% la situación. Finalmente solicitó que aprueben el punto porque son ellos los llamados a resolver el asunto.

El Síndico Municipal expresó que quiere refrendar la participación de Narciso y Freddy Batías, porque de manera concisa, clara, en un lenguaje llano Narciso descubrió la propuesta y no es técnico, que es una realidad, y que en esa área hay más empresas que se van a instalar, que hay extensiones de terrenos grandísimos para instalaciones de otras empresas y que eso quiere decir que va ha aumentar el flujo vehículo por esa vías y que del otro lado de la margen del rio también hay reservadas extensiones de terreno con ese fin y que seguirán usando la instalación de ese muelle que es como dice Narciso, que ese muelle está operando desde el siglo

pasado que ninguno estaban nacido, se andaba en coche y en bicicleta y la realidad es diferente, que es una vía viva; que ahí n se está planteando cambiarle el sentido a esa vía lo que van a ver es regulaciones normativas como se han hecho con otras vías, “No Estacione, Estaciones del Otro Lado”, el horario que es simplemente eso que habrán cambios en algunas vías que ahí no especifica que por ejemplo aquí está aprobado un Par Vial que se va a ir implementando por parte, porque la ciudad es muy grande dentro de una programación que contempla el Plan de Desarrollo. Que esta es una solución rápida y temporal que se solucionarán a través de un nuevo patrón de solución vial para San Pedro de Macorís, que incluye otros sectores, que hay una situación que se irá resolviendo paulatinamente y escogerán otro cuadrante para readecuarlo a la circulación vial. Que esto se conoció el 14 de Noviembre del 2014 y gentes que opinaron aquella vez lo hicieron esta vez y el Concejo designó una comisión que ha estado reuniéndose con varias autoridades donde está incluido el Estado Dominicano representado por el Gobernador.

El Concejal Ynti Albuquerque dijo que tenían 2 horas debatiendo este tema y que le hubiese gustado que Danny Sánchez hubiese participado en esas reuniones previas a que hoy se conozca este proyecto y también que Richard Miller, tuviera aquí, porque es un tema muy importante. Dijo que le hubiera gustado formar parte de los abogados que tiene Cemex los cuales son muy buenos y que se une a los planteamientos de Narciso Mercedes y de Freddy Batías y que iba a votar.

La Presidenta manifestó que quería darle las gracias a cada una de las personas que participaron en esa comisión que sacaron de su tiempo para reunirse y tocar un punto tan importante como es ese del reordenamiento vial.

El Concejal Hipólito Medina dijo que antes de someter quiere aclarar que si no se somete la actividad que a impactar, el no va a

votar, porque él plantea que se haga una Vista Pública con la comunidad que va a impactar esto, que si no se va a someter eso su voto no será positivo, no porque no está de acuerdo con el proyecto de reordenamiento, sino para que se socialicen ideas con la Junta de Vecinos del entorno donde va a impactar que son los que va a ser afectados.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Díaz Carrero, sometió a la consideración de los Concejales que los que estén de acuerdo con la sugerencia relativa a la propuesta de reordenamiento de tránsito en el cuadrante comprendido entre las calles José Rojas, Avenida de Circunvalación, General Cabral la Enrique A. Mejía de Placer Bonito

El Concejo de Regidores aprobó el Reordenamiento del Tránsito en el cuadrante comprendido entre las calles José Rojas, Avenida de Circunvalación, General Cabral y la Enrique A. Mejía del Sector Placer Bonito, conjuntamente con la propuesta planteada por el Departamento de Planeamiento Urbano,

No votaron los señores Concejales, Dr. Hipólito Medina, Víctor Fernández y Ramón Gómez.

La Concejala María Estévez pidió permiso para retirarse, ya que tenía un compromiso previo a la presente convocatoria.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO INDICÓ QUE EL PRESENTE PUNTO ES EL NO.5, EL CUAL CONSISTE EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LA SUMA DE RD\$458,967.60, POR CONCEPTO DE VENTA DE UN SOLAR EN LA PARCELA NO.3 A FAVOR DE LA SRA. CARMEN MILAGROS HERRERA.

El Síndico explicó que esa solicitud es el cumplimiento de una aprobación que hizo el Concejo de Regidores y que es un procedimiento burocrático establecido en las leyes dominicana de las personas que ha arrendado un inmueble en cualquier municipio y

agotaron un procedimiento y este es el último que ya hay un decreto emitido por el Presidente Medina que eso era lo último que faltaba, autorizando cobrarle ese monto.

El Concejal Amparo Castro Vicepresidente dijo que participaron en varias reuniones para que esa familia consiguiera esos terrenos, él está hablando desde el 2002 hasta la fecha y ha sucedido todo como le explicó el Sr. Síndico, le quiere pedir que eso se libere de debates porque esa familia son luchadora.

Secundada la propuesta por Narciso Mercedes, Belkis Frías, Ramón Gómez, Luis Gómez, Miguel Hernández, Nelly Pilier, Manuel Arroyo,

La Presidenta del Concejo de Regidores dijo que los que estén de acuerdo con la solicitud para recibir la suma de RD\$458,967,60 por concepto de la venta de un solar a favor de la Sra. Carmen Milagros Herrera, que levanten su mano.

El Concejo de Regidores aprobó recibir la suma de RD\$458,967.60 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos Dominicano con 60/100), por concepto de la venta del solar de una porción de terreno ubicado dentro de la parcela No.3 Porción L., del D.C., No.1 con una extensión superficial de 588.42 Mts², mediante decreto No.496-14 de fecha 30 de Diciembre del 2014 del Presidente de la República, el cual autoriza al Ayuntamiento de esta ciudad vender dicho solar a favor de la Sra. Carmen Milagros Herrera.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO INDICÓ QUE EL PUNTO SIGUIENTE ES EL NO.6 EL CUAL ES PARA DEJAR SIN EFECTO LA ENTREGA ADMINISTRATIVA DEL INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE GUAYACANES EN FECHA 27 DE JULIO DEL 2012.

La Secretaria del Concejo de Regidores le dio lectura al Proyecto de Resolución para dejar sin efecto la entrega Administrativa del inmueble al Ayuntamiento del Municipio de Guayacanes en fecha 27 de Julio

del año dos mil doce 2012 hasta tanto sea conocido por las 2/3 partes de la matrícula del Concejo de Regidores.

Qué el artículo segundo expresa que se detenga inmediatamente cualquier gestión iniciada por el municipio Juan Dolio- Guayacanes de transferir ese inmueble a su nombre y por último dice el Art. 3ro. Que se le ponga una oposición de transferencia de estos inmuebles en el departamento de Registro de Título de la Jurisdicción Inmobiliaria de esta ciudad

El Concejal Luis Gómez manifestó que la inquietud que lo lleva a hacer esa resolución de suspensión es primero por la intención que la hace el Administrador no es realmente con la intención de la persona encargada legal del Ayuntamiento. Fácilmente este Ayuntamiento entrega sin la anuencia del Concejo de Regidores que es quien está facultado como se establece y cada quién tiene que jugar su rol. El Concejo debe jugar su rol muy bien lo establece tanto el Art.29 como el 59 y la propia constitución de la República que para enajenar, ceder o transferir cualquier pieza de bienes, es una pieza tan importante que ni siquiera se puede aprobar con mayoría simple de la matrícula del Concejo sino con la 2/3 parte, que entonces Guayacanes constitucionalmente por ser un Municipio nuevo aquí tienen obligatoriamente lo que establece la propia ley que el Concejo le ceda sus terrenos, pero de esos terrenos hay algunos que están consignados, porque fueron comprados por este Ayuntamiento, que no pueden bajo ninguna circunstancia que son alrededor de 40,000 mts a mano de Guayacanes y que cualquiera por una diligencia jurídica ganarse el 30% que es alrededor de 13,000 metros y que son tantos terrenos que tienen sus títulos y están registrados. Que se han hecho esfuerzos tanto el Ayuntamiento de Guayacanes con el Concejo de Regidores para que se haga esa aprobación y que va a leer una comunicación, porque ya esos títulos no están transferidos a nombre de El Ayuntamiento de Guayacanes y que lo que le va a leer lo escribió la Jurídica del Ayuntamiento de Guayacanes: entendiendo que ya se había hecho una sesión, y ella sabía como Abogada que eso debe pasar por el Concejo y que

cuando se encontró con el inconveniente en el Registro de Título y que el Concejo de Guayacanes no se lo quiso aprobar entonces remite de nuevo a este Ayuntamiento. Hay un párrafo que dice: Por cuanto en dicho contrato, se obvió de escribir las designaciones catastrales de dicho inmueble, por lo que se hizo imposible inscribir en la Oficina del Registrador de Título, es decir que si eso se le dá, aquí solo se habían dado cuenta cuando se hace la transferencia de todo ese inmueble incluyendo lo que compró este Ayuntamiento a nombre del Municipio de Guayacanes. Que este Ayuntamiento le entrega Administrativamente de buena fe y que la resección que hace ella lo hace de mala fe, en tal sentido no recibe a nadie que quiera tratarle el caso, que incluso no lo ha planteado públicamente pero hasta se ha dicho que con este caso iría hasta el Tribunal Contencioso Administrativo, de que todos esos terrenos corresponden al Ayuntamiento de Guayacanes, que por eso trae la resolución para que se tenga en cuenta que hay que hacer la separación primero de los terrenos que compró este municipio y sino que pague su dinero por ello, el Ayuntamiento entonces en lugar de hacer una entrega de terreno correspondiente al Municipio hace una venta de que son propiedad del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, sin anuencia del Concejo de Regidores de aquí.

El Concejal Ramón Gómez dijo que hoy se han tratado dos propuestas que justamente ha sometido aquí en esta Sala, primero sobre el reordenamiento de las calles, que quizás al someterlo él no le puso atención y la inquietud de Luis Gómez sobre los terrenos de Guayacanes que él entiende y lo dijo desde el principio el Alcalde fue sorprendido de la buena fé quizás como él no es Abogado le dijeron que firmara eso, que él tiene dos clientes que tienen su título de ahí y para anular un título tienen que hacer un proceso público oral y contradictorio, porque están hablando de una propiedad privada y así hay una cantidad de títulos, que la ley es clara y detrás de eso está la Dra. Richied, que lo quiso poner en un paredón de fusilamiento con Joncito Hazim.

Dijo que esa propuesta de Resolución es justa se debe anular y que se hagan los procedimientos legales porque ahí se está hablando de doscientos millones de pesos en esa área y que es mucha tierra que corresponde a este municipio y por lo tanto ellos junto al alcalde deben vigilar eso y se alegra que ese punto haya vuelto al debate para buscarle una solución definitivamente que ese dinero tiene que venir al municipio para realizar obras que el municipio necesita.

El Regidor Ynti Eusebio le pidió a los demás que ese tema lo lleven a una comisión porque ha arrojado nuevos ingredientes.

Secundaron los Concejales Freddy Batías, Maribel Díaz Carrero, Miguel Hernández, Domingo Jiménez, Narciso Mercedes e Hipólito Medina, Ynti Eusebio Alburquerque

El Concejal Hipólito Medina manifestó que en materia de tierra, sobre litis de terrenos debidamente registrado en materia legal no perime es decir que la litis legales no perime por lo tanto hay que plantearlo, a seguida planteó que se suspenda y se haga una comisión que investigue eso, porque ahí se pueden estar haciendo rico a costilla de aquí y en dezmero del municipio, que aunque se haya hecho y que aunque no esté autorizado por esta sala todo el que esté haciendo un procedimiento por ahí se embromó. Que está de acuerdo con la comisión pero que la especialicen y le den seguimiento y que incluyan a Catastro.

La Presidenta le solicitó que las comisiones que formen, que por favor, puedan participar

La Presidenta sometió que los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución para dejar sin efecto la entrega administrativa del inmueble al Ayuntamiento del Municipio de Guayacanes, vaya a una comisión.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís aprobó la conformación de una comisión especial integrada por los Concejales Freddy Batías de León, Dr. Ramón Gómez, Dr. Luis Gomez Benzo, Dr. Angel Luis Zorrilla, Consultor Jurídico del Ayuntamiento, Dr. Leocadio Lora, Enc. de Catastro, para estudiar y rendir un informe sobre el proyecto de resolución de dejar sin efecto la entrega administrativa de inmueble al Ayuntamiento del Municipio de Guayacanes en fecha 27 de julio 2012,

El Concejal Dr. Luis Gómez Benzo pidió permiso para retirarse por tener compromisos.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO INDICÓ QUE EL PUNTO NO.7 ES SOBRE PROPUESTA DE MANUAL DE FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

La Presidenta le dio la oportunidad con la anuencia de los demás al Ing. José Ant. Frías Constanzo, Secretario General del Ayuntamiento, expresó que estaban presentando ante todos para su aprobación El Manuel de Organización y Funciones de este Ayuntamiento, que es una iniciativa mas para el fortalecimiento institucional y se inscribe dentro de unos de los programas que se está llevando con el ministerio y administración de personal que es el programa SISMAP Municipal, sistema de evaluación municipal, formulado por el licenciado José Alejandro Chevalier. Dijo que ese Manual es el 5to. Paso que están dando en ese renglón y que la 1era. Importancia de este manual es el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento y que este Ayuntamiento está siendo evaluado por cinco instituciones del Estado. Dijo que ahora mismo este Ayuntamiento tiene una puntuación de un 60% y de aprobarse ese Manual subiremos a un 90% y para el fortalecimiento del mismo Ayuntamiento es importantísimo y para los Concejales que son actores importante también tienen el mérito suficiente para que se apruebe.

El Concejal Ramón Gómez expresó que el sugiere por las explicación del Ing. Frías, entiende que se debe librar de debates.

Secundaron la propuesta los señores Regidores Freddy Batías, Narciso Mercedes, Belkis Frías, Maribel Díaz Carrero, Domingo Jiménez.

La Presidenta sometió, a la sala que los que estén de acuerdo con la aprobación o rechazo de la propuesta sobre el Manual de Funciones que levanten su mano derecha.

El Concejo de Regidores aprobó el Manual de Funciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 6:48 P.M. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores respectivamente.

LICDA. FATIMA MARIBEL DIAZ C.

Presidenta del Concejo Municipal

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES

Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR.

Pam.-